



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 003 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET) POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, CON CARGO AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° SIST 0122012012 DE FECHA 10/01/2012 CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la invitación Abreviada N° 003/2012 cuyo objeto es la prestación del servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 0122012012 de fecha 10/01/2012, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA No. 003 DE 2012
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET) POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, CON CARGO AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° SIST.0122012012 DE FECHA 10/01/2012.
FECHA	27 DE ABRIL DE 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS5-6 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO7. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS9 al 18CUMPLE CC 10.020.809
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 92 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO74 SEGUROSCONFIANZA S.A. PÓLIZA No.GU033689 VALOR ASEGURADO: \$15.750.000 VIGENCIA: 2012-04-25/2012-07-31 CUMPLE
Registro Único Tributario / Declaración de Renta	FOLIO 21 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS79-80 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 78 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Actividad: Proveedor Especialidad: 29 Grupo: 01	FOLIOS 81 AL91. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS24-30CUMPLE

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO	
Registro de TICS	FOLIO 20 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

la propuesta.

EVALUACION TECNICA

Una vez revisada la propuesta hecha por la empresa MEDIA COMMERCE TELECOMUNICACIONES S.A.S en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético.	SI CUMPLE FOLIO N°7 Y 8
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).	SI CUMPLE FOLIO N°105 AL 107
Experiencia: El PROPONENTE deberá presentar con su propuesta tres certificaciones o constancias expedidas por entidades públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de la presente contratación, mencionado la calidad y el cumplimiento del servicio, valor del contrato, fecha de inicio y terminación. Los contratos certificados deben ser ejecutados a satisfacción, cuyo valor por cada uno sea igual o mayor a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, (SMMLV), suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anterior a la fecha de cierre del presente proceso	SI CUMPLE FOLIOS N°70 AL N°72
RUP. Donde el K de contratación sea superior o igual al presupuesto oficial del presente Pliego de Condiciones, así mismo, deberá figurar inscrito como proveedor en la especialidad 29 grupo 01, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1464 de 2010	SI CUMPLE FOLIO N° 85

CAPACIDAD TECNICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA
"INVITACIÓN ABREVIADA N° 003 DE 2012
PROPONENTE: MEDIA COMMERCE S.A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	RECURSO HUMANO		
1,1	Estructura Organizacional	40	FOLIO 105 Y 106
1,2	Personal Operativo Vinculado	60	FOLIO 107
	TOTAL RECURSO HUMANO	100	
2	SOLUCION TECNOLOGICA OFRECIDA		
2,1	Especificaciones tecnológicas del enlace físico de la Red, Velocidad y topología	60	FOLIO 123
2,2	Parámetros de Reusó Nacional e internacional 1:1	30	FOLIO 123
2,3	Nivel de Disponibilidad de la RED	20	FOLIO 129
2,4	Solución de Ultima Milla	40	FOLIO 130
2,5	Redundancia de conexión Nacional	20	FOLIO 138
2,6	Infraestructura instalada	30	FOLIOS 138 Y 139
	TOTAL SOLUCIÓN TECNOLOGICA OFRECIDA	200	
3	SOPORTE TECNICO		
3,1	Tiempo de Atención a Fallas Max 6 horas	30	FOLIO 139
3,2	Centro de Gestión 7x24x365	40	FOLIOS 142 AL 145
3,3	Monitoreo 24 horas de los enlaces	30	FOLIOS 140 Y 141
	TOTAL SOPORTE TECNICO	100	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Abreviada 03-2012

EVALUACION FINANCIERA

Anexo planilla de verificación financiera de la invitación abreviada N° 03 DE 2012, y a su vez informarle que el oferente da cumplimiento a los documentos financieros solicitados así:

- a. Estados financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- b. Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA			
INVITACIÓN ABREVIADA N° 003 DE 2012			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET) POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, CON CARGO AL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS N° SIST 0122012012 DE FECHA 10/01/2012 CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.			
PROPONENTE:			
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones. Lo anteriormente mencionado, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	Activo corriente – Pasivo corriente = mayor o igual al 40% del presupuesto oficial adjudicado.	SI	\$22,732,712,430 - \$10,608,752,899=\$12,123,959,531
3	(Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	SI	\$22,732,712,430/\$10,608,752,899= 2,14
4	debe ser inferior o igual al 75%.	SI	\$35,828,041,080/74,082,594,691=48,4%

CUMPLE

Dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a la contratación del servicio de VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (Canal dedicado a Internet) en la Universidad de los Llanos por un periodo de doce (12) meses, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° SIST 0122012012 de fecha 10/01/2012, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación, a la firma **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.020.809 expedida en Pereira.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Vicerrectora de Recursos Universitarios